EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 20 de Marzo de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3641

En el taller de

FELIPE SOTO

Virreina, 4, se venden, un bonito carro de varas, con muelles y asientos tapizados; una puerta carretera; una máquina sierra Sin-fin, nueva.

COCHERA ESPACIOSA

con cuadra, pajar, corral y habitaciones para el cochero ó criado, se arrienda en buenas condiciones y sitio céntrico. Informarán en esta Redacción.—Mayor principal, 100.

BERLINA

Se vende en muy buen uso y muy barata, con guarniciones. En la Redacción de este periódico se darán detalles al que le interese.

PIANO

Se vende uno superior, de la mejor fábrica extranjera, pago al contado ó á plazos; informará Francisco Fernández Hontiyuelo, afinador y recompositor de pianos, armoniums, órganos de iglesia y demás instrumentos de música.

PALENCIA
Mayor principal, 184.

ALMONEDA DE MUEBLES

Hay silleria, entredós, lavabo, espejos y otros objetos. Virreina, 8, entresuelo.

CORTEZA DE ENCINA

Procedente del monte de Villaldavín, se vende una partida de clase superior. Para tratar, dirigirse á D. Manuel Martínez Durango, en Palencia.

Sección editorial

LA PATRIA DE DUELO

La triste cuanto aterradora noticia que publicamos en otro lugar de este número y que se refiere al naufragio del crucero «Reina Regente», ha venido á constituir una de esas desgracias que formarán época en los anales marítimos de España. Uno de los mejores barcos de nuestra armada, ha desaparecido para siempre en las turbulentas aguas que abren el Estrecho, y allí, en el fondo, entre restos de embarcaciones, reposa aquel coloso que surcó los mares, y que ha venido á ser víctima de la hecatombe no muy lejos del lugar de donde zarpó, llevando como única misión, la Embajada Marroquí, que tan funesta ha sido para nuestra nación.

Pero no es la pérdida de ese hermoso barco de guerra lo que hoy lacera nuestros corazones, llevando á toda la península el duelo y la consternación. Lo que augustia nuestras almas, llenando nuestros ojos de lágrimas, es la suerte que ha cabido á los que, por cumplir un deber para ellos sagrado, han encontrado sepultura en las aguas, sumiendo en el mayor dolor á centenares de familias.

No es este el momento de hacer consideraciones, para depurar los hechos que hayan sido parte de la causa ocasional de tan espantoso naufragio. El secreto de la lucha con las olas y la desesperación que en los postreros y solemnes momentos se apoderó de los bizarros marinos que formaban la dotación del Crucero, guardado lo tiene para siempre el terrible lugar donde acaeció la catástrofe. Las responsabilidades, si existen, el tiempo tratara de descubrirlas.

En estos instantes de luto nacional, lloramos la desgracia, y todos los españoles después de consagrar un tributo á la memoria de aquellos bravos marinos, pedirán al Gobierno haga menos aflictiva la situación en que quedan la mayor parte de las familias de los mismos.

El Diario Palentino se asocia de todo corazón al duelo nacional y muy especialmente al dolor que en estos instantes experimentan las familias de las víctimas.

Dios haya acogido en su seno las almas de aquellos que formaron la dotación del «Reina Regente.»

Antes de ahora hemos dado cabida en El Diario, á algunos artículos debidos á la pluma de nuestro respetable amigo D. Marcial de la Cámara, persona que á su vasta ilustración, une la mayor competencia en los asuntos vinícolas.

Por la importancie que estos suponen para nuestra provincia, insertamos á continuación el que ha publicado últimamente la persona aludida, seguros de que nuestros lectores han de leerle con el interés que encierra.

Dice así:

Los vinos y los consumos

Gutta cavat lapidem...

Es axiomático que uno de los principales ramos de la agricultura es en nuestra nación la producción vinícola, que atraviesa una crisis tan funesta como la de cereales, si no mayor, contribuyendo ambas á la ruina del agricultor, y con él la de inmenso número de obreros que de sus labores dependen; la de la industria y del comercio, paralizados por falta de transacciones, irrealizables cuando la penuria abruma á la producción disfruta ingresos remuneradores, de que con pródiga mano hace partícipes á todos los elementos que la secundan.

En vías de regeneración la producción cereal con la pequeña compensación que se la ha acordado y con las imprescindibles é imperiosas disposiciones que se imponen. consignadas en las múltiples peticiones elevadas á los poderes públicos desde todós los ámbitos de la nación; de las que es necesario no desistir y seguir trabajando denodadamente por los organismos que las han iniciado y defendido virilmente con general beneplacito, hasta verlas implantadas con la oportunidad y urgencia que la insostenible y precaria situación del agricultor exige.

Igualmente es de todo punto forzoso acudir en auxilio de la producción vinícola, que por causas de todos conocidas es objeto hoy de una crisis que, á no remediarla, arrastrará en su ruina también á todos los elementos á que da vida.

Excede la producción á las demandas de nuestro territorio, y deficiente la exportación, resulta la plétora; porque además, está cohibido el consumo y transformación de nuestros vinos con enormes tributos y trabas que perjudicando á los productores y negociantes de buena fe, fomentan solo el comercio ilícito, á la par que atacan la higiene y salubridad pública.

Las necesidades de esta producción hacen imprescindible el aumento de exportación; pero este viene paulatinamente y no se puede conseguir con la perentoriedad que aquellas exigen; la disminución de la cantidad en aras de la calidad será otro de los factores niveladores, así como el aumento de valor por la mejora de los productos; pero tampoco obedecen estos factores á la perentoriedad con que el remedio se impone, y siempre, sin embargo, atento el productor á ellos, preciso es busquemos el más pronto, directo y eficaz medio, el fomento del consumo interior y aplicación, libre de toda traba, á la destilería de la cantidad sobrante de vinos inferiores y defectuosos, como también los residuos de su elaboración.

Esto se viene pidiendo persistentemente de mucho tiempo atrás, y siempre se han desatendido los clamores de los productores, que con innegable justicia demandan no se agote esta potente fuente de la riqueza pública.

A los Cuerpos Colegisladores han llegado, y en ellos se han defendido elocuentemente con argumentos irrebatibles, innúmeras peticiones; y hoy está presentada en el Congreso de los Diputados por D. Leovigildo Fernández de Velasco, celoso representante de Castilla, la proposición de ley para la supresión de los derechos de consumo sobre los vinos á la entrada de las poblaciones; proyecto que es de toda necesidad se traduzca con urgencia en ley por la penuria y terrible crisis que agobia á la producción vinícola.

¿Con qué derecho increparemos las barreras que los aranceles nos imponen en las fronteras, si aun más infranqueables las tenemos en nuestra propia casa?

¿No es absurdo que á un producto se le exija una tributación triplicada de su valor? No hay así producción posible. Y si al fin tales tributos levantaran otras cargas, si íntegros fueran al Erario público para aliviar al productor de otras gabelas... ¡pero si aquél no percibe más que una mínima parte del enorme sacrificio con que se grava al productor, foméntase en cambio el comercio ilícito, la más escandalosa falsificación, se coharta el consumo, y, por tanto, la demanda!

Concluirá.

Desde la Corte

Madrid 19 de Marzo de 1895

Sr. Director.

Nunca con más oportunidad ha podido emplearse la frase de «está la pelota en el tejado.»

En las últimas 24 horas nada ha variado la situación política. Teníase anoche por cosa segura la reorganización del gabinete liberal bajo la presidencia del Sr. Sagasta y esa es también la impresión dominante en el momento en que escribo estas líneas.

Sin embargo, los conservadores de segunda fila, los que sienten las impaciencias del poder, sin pensar en los peligros que lleva consigo en las actuales circunstancias, sostenían aún esta mañana la posibilidad de que el Sr. Cánovas del Castillo fuera llamado á los consejos de la corona.

No es lógico, decían, la continuación del Sr. Sagasta en el ministerio, después de lo que ha ocurrido en los últimos días. El general Martínez Campos, añadían, no quiere ser presidente; un ministerio intermedio nada resolvería.

No queda, pues, la solución que la subida de los conservadores.

«Si la reina da el poder á D. Antonio, podrá presentar la lista aquel mismo día y siendo seguros los nombres de los señores Azcárraga, para la cartera de Guerra; duque de Tetuan, para Estado; Beranger, para Marina; Pidal, para Fomento; Cos-Gayón, para Gobernación; y el conde de Tejada de Valdosera, para Ultramar.

—Y las demás carteras? preguntamos á uno de los que parecen más interesados.

—Es muy probable que entre en Gracia y Justicia el Sr. Danvila, exministro de la Gobernación; y en Hacienda el Sr. Navarro Reverter, cuyas campañas económicas en el Congreso le hacen digno de ese pleito.

También tienen preparadas, añadió un interpelante las candidaturas de los Sres. Elduayen y Romero Robledo para las presidencias del Senado y del Congreso, y los Sres. Sánchez Toca y vizconde de Irueste para el Gobierno civil y la alcaldia de Madrid.»

Suspendí esta conversación, porque era llegada la hora en que el Sr. Sagasta visita á la reina.

En Palacio tuve la honra de ver también al general Martínez Campos, que iba á tomar el santo y seña, con arreglo á Ordenanza, pero que sin duda hablaría con S. M. de la política palpitante.

Sin embargo el ilustre general lo negó, con su discreción acostumbrada.

Díjome el Sr. Martínez Campos, que, en su leal sentir y entender, debe continuar forzosamente el Sr. Sagasta, por lo menos hasta que se aprueben los presupuestos y se normalice la situación económica.

«La huida del poder revelaría una impotencia de los liberales para afrontar situaciones graves y esto podría perjudicar altísimos intereses.

«Los conservadores deben venir después que ultime su obra Sagasta, ó cuando este se juzgue imposibilitado, no por temores de orden público, sino por dificultades insuperables dentro del partido liberal.»

Esto fué lo principal que dijo el general Martínez Campos á unos pocos periodistas, y desde aquel momento comenzó á subir el papel Sagasta.

Es, pues, casi seguro que este formará ministerio que acaso sea el siguiente:

Estado.—Moret.
Gracia y Justicia.—Romero Girón.
Gobernación.—Gullón.
Hacienda.—Canalejas.
Guerra.—Weyler.
Marina.—Heras.
Fomento.—Aguilera.
Ultramar.—Abarzuza.

Sea como quiera, el nuevo Gabinete no jurará tan pronto como pudiera creerse. Aparte de los obstáculos para aceptar determinados compromisos relacionados con la cuestión militar, es posible que alguno de los candidatos no quiera ser ministro á plazo fijo, si bien hay quien cree que cedan ante la disciplina de partido y el deseo de servir á la corona y á la patria.

Acaso no haya gobierno constituído antes del jueves ó viernes próximos. Asi se cortarán quizás debates políticos y se

M.C.D.2022

calmarán las pasiones, un tanto excitadas en los pasados días.

Las frases del Sr. Martínez Campos han caido como jarro de agua sobre los conservadores que ya se creían dueños del poder.

El Sr. Cánovas del Castillo asiste, sin embargo, á Palacio en los momentos en que escribo estas líneas; pero esa visita no pasará del terreno de la cortesía más exquisita y de adhesión más incondicional.

Aparte de estas visitas, merecen mención, las muchas que han recibido los Sres. Canalejas y López Domínguez, con motivo de sus días, y el Sr. Sagasta para exponer pareceres y cambiar impresiones de su partido.

Del «Reina Regente», ni una palabra por desgracia. Otra vez ha corrido la versión de que se había encontrado el buque en los bajos «Aceiteras» nacida sin duda de unos sueltos que publican esta mañana dos periódicos de gran circulación. Algunos corresponsales, sin encomendarse á Dios ni al diablo, es decir, sin comprobar la noticia, escarmentados como debieran estar de no verla confirmada, en otras ocasiones, han vuelto á incurrir en la falta de circular á provincias la aparición del buque, y el Ministro de la Gobernación para que no se abriguen esperanzas que quizás no se vean realizadas, se apresuró á telegrafiar á los departamentos marítimos y á los puertos, desmintiendo cuanto se ha dicho sobre el particular.

He tenido, además, ocasión de leer un telegrama del Ministro de Marina al Presidente del Consejo de Ministros, fechado esta mañana en Cádiz diciendo que había regresado el «Alfonso XII» de su segunda excursión sin encontrar nada y que la información abierta en Tánger confirma los presentimientos funestos que indiqué en telegramas anteriores.

Los republicanos zorrillistas señores Casero y Ladevese han llegado hoy á Madrid, haciéndoles sus amigos políticos un recibimiento afectuoso. Un grupo bastante numeroso les esperó en la estación y unos cuantos correligionarios fueron á saludarlos á Villalba. Subieron en un coche y desde la estación a su alojamiento se dieron algunos vivas á Casero y otros a la República. Al pasar frente al palacio real se dieron también algunos vivas por unos cuantos, pasando desapercibidos para la mayoría de las personas que discurrían entonces por aquel sitio.

Hoy han declarado varios redactores de periódicos en los procesos que se les siguen por la jurisdicción militar. Parece que han protestado de la competencia del tribunal.

Los ánimos parecen más encalmados.

La única noticia oficial que hoy se ha tenido de Cuba es el siguiente telegrama facilitado esta tarde en el Ministerio de Ultramar:

Habana 18 (Recibido 19)

General Lachambre me dice que hay abatimiento partidas del Cobre faltándoles recursos y municiones. Sin otras novedades.—Calleja.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

EL «REINA REGENTE»

ESPERANZAS PERDIDAS

Hasta ahora veníamos abrigando algunas, respecto á que las continuas exploraciones que se han hecho para averiguar el paradero del hermoso crucero de guerra «Reina Regente» dieran por resultado que este no hubiera tenido la suerte que, desgraciadamente, hoy vemos confirmada.

El telegrama que recibimos en la mañana de ayer, y que nos trasmitió con su actividad acostumbrada nuestro Corresponsal en la Corte Sr. Mencheta, cubrió nuestra alma de duelo, comprendiendo por dicho despacho telegráfico, que podíamos dar por desvanecida la última esperanza que conservábamos.

Con objeto de dar á conocer al público una noticia de tanto interés aunque, por desgracia, bien triste, colocamos copia del referido telegrama en la puerta de nuestra Redacción, obligándonos á ello, según decimos, la ansiedad que ha venido reinando por saber cuantas noticias se refieren al citado barco de guerra.

El telegrama á que aludimos, está concebido en los términos siguientes:

MADRID 19 (10 m.)

Desgraciadamente se ha confirmado la triste noticia del naufragio del crucero «Reina Regente» en el bajo Aceitera, donde se le ve sumergido, saliendo uno de sus palos medio metro sobre las aguas.

Desde que tuvimos el citado despacho telegráfico, fué grande nuestra ansiedad por recibir la prensa de la Corte y leer las noticias que pudieran referirse al naufragio, habiendo visto que los periódicos de la Corte confirman, desgraciadamente, la que nosotros recibimos.

En la edición de la tarde de nuestro colega *La Correspondencia de España*, después de varios telegramas de sus corresponsales, relativos aquéllos á los tristes presagios que se hacen del Crucero, leemos lo siguiente:

«DUELO NACIONAL

Escritas las anteriores líneas y comentarios, que alimentaban aún cierta consoladora esperanza en medio del pesimismo con que tantos días de angustia habían hecho mirar el desenlace de las incertidumbres que agitaban á España sobre el paradero de su buque de guerra, tenemos la amarga pena de recibir el siguiente telegrama, que confirma la realización de la catastrofe temida.

El *Reina Regente* ha nanfragado y su pérdida viene aumentar la serie de nuestros grandes lutos nacionales.

He aquí el telegrama en que nos comunica la infausta nueva:

San Fernando 18, 10 10 n.

Hoy han traido á la capitanía general el cojín hallado en la playa de Tarifa. Examinado, resulta confirmada la noticia de que perteneció á un diván del *Reina Regente*.

El crucero *Alfonso XII* ha llegado hoy con la tristísima noticia de estar comprobado el naufragio.

Dicho buque ha visto sumergido al crucero *Reina Regente* en el sitio llamado bajo de «La Aceitera».

El buque náufrago tiene fuera del agua medio metro de uno de sus palos.

Corren rumores de que el *Alfonso XII* ha traido treinta cadáveres.

Ha vuelto á salir dicho buque con buzos y arrastraderas para el lugar de la catástrofe.

El ministro de Marina sale mañana en el expreso para Madrid.—*Paez.*»

***

Después de leido el anterior telegrama, que viene á confirmar el nuestro, no cabe dudar acerca de la suerte que ha tenido el «Reina Regente.»

***

El bajo de la Aceitera

He aquí algunos datos relativos á la costa donde ha naufragado el «Reina Regente».

«Las costas son bastantes regulares, y fijándose se nota que forma una serie de escalones paralelos que siguen la dirección de NNO. á SSE. hasta Tarifa, en que la quiebra bruscamente en ángulo recto hasta la punta Carnero, donde vuelve á cambiar para formar la gran bahía de Gibraltar, siguiendo desde el peñón de su nombre la dirección NNO.; pero esta vista solo la presenta la costa en distancia y estado atmosférico determinado, haciéndola variar cualquier alternativa de éste, las altitudes ó términos antiguos, que se adhieren á todo ó parte, culminando la verdadera configuración; pero esta alternativa, unida á la falta de puntos marcables en ella, que solamente son visibles en tiempos despejados, la hacen de difícil reconocimiento en toda la gradación de desequilibrios atmosféricos cuando se toma ú obscurece.

Todas las naciones marítimas atienden con interés prolijo á sus costas y mares con cuantos adelantos hidrográficos se obtienen en el transcurso de los tiempos, sin reparar en la importancia de las sumas que sea necesario invertir, siempre que con éstas puedan salvar una sola víctima ó garantir en lo posible los tan respetables intereses mercantiles; pero hay que confesar el atraso y abandono que en este punto se halla hoy nuestra patria.

Ese peligrosísimo escollo denominado *La Aceitera*, que por su inmediata posición al cabo de Trafalgar en la embocadura del estrecho de *Hércules* en el Océano, representa hoy uno de los mayores cruceros de navegación universal y que, como fatídico centinela, amenaza con la muerte á todo buque que se le aproxima, no debe ser mirado con la estoica indiferencia que hasta aquí y procurar por quien corresponda que ese escollo, como otros, desaparezca.

Local y Provincial.

La función dramatica celebrada anoche en la sociedad «Círculo de Recreo» y para la que fuimos atentamente invitados, resultó del agrado de la concurrencia, que fué mucha, y que aplaudió á los jóvenes aficionados.

Nosotros, después de agradecer la invitación, les enviamos nuestra enhorabuena.

Por telegrama del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que todos los individuos que se encuentran disfrutando licencia trimestral, se incorporen á sus respectivos cuerpos, debiendo verificar su presentación en los Gobiernos militares, donde residan de guarnición sus regimientos.

Por la hora á que ha terminado la vista de la causa que estaba señalada para hoy, nos vemos imposibilitados de publicar la sentencia impuesta al procesado.

El acreditado constructrr de globos D. Ignacio Ibañez, ha trasladado su residencia desde Villarramiel á Valladolid, calle de San Martín, 37, entresuelo, lo que consignamos para conocimiento de los Ayuntamientos y corporaciones que deseen utilizar para sus fiestas, los productos del Sr. Ibañez.

Llamamos la atención de los lectores de EL DIARIO hacia la carta de nuestro corresponsal en la Corte que insertamos en el número de hoy, y la cual se ocupa de la crisis laboriosa porque atraviesa la política.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados, de la causa del Juzgado de Cervera, contra Luis Garcia por homicidio.

Está encargado de la defensa el abogado D. Luis Martínez Vazquez, y de la representación el procurador D. Juan Melgar.

Con motivo de la popular feria denominada «La Vieja», que se celebra en la importante localidad de Villada, han sido bastantes las personas de nuestra capital que han salido para dicho punto

El telegrama que recibimos ayer de nuestro corresponsal en la Corte, señor Mencheta, y que se refiere al desgraciado fin que ha tenido el crucero «Reina Regente», produjo en nuestra ciudad la sensación que era de suponer.

Durante el tiempo que estuvo expuesto el citado despacho en la puerta de nuestra redacción, fué objeto éste del interés de cuantas personas transitaban por los soportales de la calle Mayor principal.

Desgraciadamente, según decimos en otro lugar de este número, la noticia se ha confirmado y España está de luto.

La velada que se celebró ayer en el Círculo de Obreros de «La Propaganda Católica» con objeto de conmemorar la festividad del Glorioso y Excelso Patriarca San José, resultó por todo extremo agradable, habiéndola presidido nuestro Ilmo. Prelado, quien, después de leerse algunas composiciones poéticas que fueron aplaudidas, dirigió su elocuente palabra á los alumnos.

Agradecemos la atenta invitación que se nos hizo para dicha velada, de la que salió muy complacida la distinguida concurrencia.

Ayer falleció en esta capital Sor Juana Esnaola Jaudey, Hija de la Caridad en el Hospital de San Antolín y San Bernabé.

Mucho lamentamos la muerte de tan virtuosa sierva y no dudamos que el cielo habrá recibido su alma como premio á la caritativa misión á que estaba dedicada.

Reciba la Superiora y Comunidad de dicho establecimiento, así como la familia de la finada, nuestro sentido pésame por la desgracia que lloran.

El domingo último se encontró en uno de los coches del tren que llega á esta ciudad á las nueve de la noche, un manojo de llaves, las cuales puede pasar á recojer su dueño al domicilio del Jefe de Estación.

Ha ingresado en el Manicomio provincial de San Juan de Dios, el alienado Castor Santos, procedente de Valladolid.

Estación Enológica de Palencia

Debiendo empezar inmediatamente la explicación de un curso gratuíto de vinicultura en la Estación Enológica de esta ciudad, se hace saber á los que deseen dedicarse á esta clase de estudios como alumnos oficiales, advirtiéndoles que para ser admitidos con tal carácter deben dirigir sus solicitudes al Director de la Estación en el término de diez días, contados desde la publicación de este anuncio, acompañándolas de la fe de bautismo y una certificación en que conste que el aspirante sabe leer y escribir correctamente y sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros y decimales, así como conocer perfectamente el sistema métrico decimal.

Palencia 18 de Marzo de 1895.—El Director de la Estación, *Luis de Sisternes.*

En breve publicará el *Boletín Oficial* la Relación de Compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Por ser bastantes escasas las noticias que últimamente se han recibido de Cuba, no publicamos en este número la Sección referente á los sucesos que se desarrollan en aquella Isla.

AL COMERCIO É INDUSTRIA

Teniendo noticia la Comisión nombrada para llevar á cabo la constitución del Círculo Mercantil é Industrial y Cámara de Comercio, que el encargado de recojer las adhesiones á domicilio ha dejado de visitar á muchos de los que esperaba la Comisión se adhiriesen al fin que se persigue, se ruega á todos aquellos que quieran hacerlo, y no por culpa suya no hayan sido visitados, pasen á prestar su conformidad para uno y otro objeto á las Casas Comercios de German de Guzmán, Ferreteria; Magnérico Mérida, Sastrería y Fernando Vela, calle de los Herreros, en los días que restan de la presente semana puesto que para el domingo 24 del corriente se citará á una reunión con objeto de dar á conocer las gestiones practicadas para dichos objetos.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en el día de hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los Sres. Lanchares, Raboso

M.C.D.2022

Gómez, Colombres, Puertas, Rodríguez Vega, Velez, Calvo, Herrán y Coterilla.

Se lee el acta de la sesión ordinaria anterior que es aprobada y á continuación la de la extraordinaria del día 16 que lo es también, ratificándose sus acuerdos.

Dase después lectura al pliego de condiciones económicas formulado por la Comisión de Policía Urbana para la subasta de las obras del proyectado mercado cubierto ó plaza de abastos, por el que se seña'a un plazo de dos años para la ejecución de las obras acordàndose su aprobación.

Se aprueban también los precios fijados por el Sr. Arquitecto de acuerdo con el contratista de las obras del grupo escolar en el barrio de la Puebla, para las escavaciones de cimientos en la parte que hay necesidad de agotar, por efecto de los manantiales, señalàndose el tipo de 2'50 pesetas por cada metro cùbico.

Asimismo se aprueban los informes de la comisión de policía Urbana y señor Arquitecto, tasándose en 1994 pesetas 25 céntimos el valor de la parcela que ha de agregarse á la vía pública, al reconstruirse la casa núms. 240 y 242 de la calle Mayor pral., esquina á la de Nieto.

Previo informe de la misma comisión las fué concedido á las Siervas de Maria, Ministras de los enfermos, el abastecimiento de aguas para su nuevo establecimiento de la calle de Barrionuevo, siendo de su cuenta las obras, y sin que puedan ejercitar reclamación alguna el día en que el Ayuntamiento, por causas especiales, las retire dicho servicio.

A D.ª Catalina Martín para revocar la fachada de su casa núm. 43 de la calle de los Soldados, con sujeción á las condiciones de casos análogos.

A D. Antonio González Martínez para reformar y regularizar la fachada de su casa núm. 87 de la calle Mayor Antigua, conforme con el plano presentado.

Y á D. Sergio García Frechilla, para el mismo objeto para la casa núm. 23 de la calle Empedrada.

Denunciada por el cabo de Policía la fachada de la casa núm. 34 de la Orilla del Río, por ofrecer inminente estado de ruina y confirmada la denuncia por el reconocimiento practicado por el señor Arquitecto, se acordó de conformidad con lo informado por dicho facultativo, que se le haga retirar al dueño la parte ruinosa á fin de que no estorbe el tránsito público por dicho sitio.

Denunciado asimismo el alero del tejado de la casa núm. 16 de la calle de los Soldados, en vista de su mal estado' se acordó que se ordene á su dueño la inmediata reparación, así como de los abolsados que presenta la fachada de la citada casa.

Terminadas por el Sr. Arquitecto las liquidaciones, de la construción de la acera par de la calle de San Juan, así como la de la alcantarilla de dicha calle y conducción de aguas por la Avenida de Casado del Alisal, se acordó hacer efectiva de los propietarios interesados la parte que á cada uno pueda corresponderle.

Ofrecido por D. Francisco Simón y Nieto á la corporación un ejemplar de su obra *Los antiguos campos gòticos*. se acordó aceptarle con el reconocimiento unanime de los Sres. Concejales y que se adquieran algunos ejemplares, con destino á la Biblioteca municipal.

Se dió después cuenta de dos expedientes de quintas, de los mozos Esteban Antolín y Prudencio Sta. Columba, acordándose respecto al primero declararle soldado sorteable y llamar nuevamente al segundo para hacerle conocer la resolución acordada por la Comisión provincial.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Lanchares, pidiò el cumplimiento de un acuerdo de la Corporación referente á la apertura de la nueva calle que por el corral de las Malvas ha de poner en comunicación las de San Juan de Dios y Estrada y que ha de llamarse de D. Juan de Castilla, así como la colocación de una fuente de vecindad en las afueras de Mercado, contestàndole el Sr. Presidente que las muchas expropiaciones llevadas á cabo recientemente, habían impedido la ejecución del primero de dichos acuerdos, y que respecto al segundo, se llevaría á su ejecución lo mas pronto posible.

El Sr. Raboso, recordó la necesidad de colocar un dependiente del resguardo en el trayecto de la nueva carretera de circunvalación.

El Sr. Presidente contestó que hoy, de acuerdo con el Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas, quedaría señalado el punto en que debía emplazarse la caseta del resguardo.

El mismo Sr. Raboso preguntó si la Comisión de Obras había ya visto si existia acuerdo sobre el nombre que debía darse á la nueva calle comprendida entre las de Barrionuevo y Gil de Fuentes, contestàndole el Sr. Colombres que no existía acuerdo alguno, pidiendo entonces aquél el cumplimiento de uno de los tomados en anterior sesión ó sea el de darla el nombre de Romero.

El Sr. Rodríguez dice que si no acuerdo debe haber algo ofrecido para que lleve el nombre de Marquès de Albaida.

El Sr. Lanchares manifiesta que no existiendo acuerdo puede llevar el nombre de Romero dicha calle y dar el de Marqués de Albaida á la de Cantarranas, por ser en la que vivió durante algunos años dicho Marqués.

Intervienen en el debate otros señores Concejales y se acuerda que por la Comisión de Policía urbana se señale el nombre que ha de darse á la referida calle, así como á otras que aún teniéndole no se hallan muy bien apropiados.

El Sr. Calvo pregunta si emitió ya informe la comisión de policía urbana, en el expediente del hundimiento de los almacenes de la calle del Muro, y el Sr. Presidente le contesta que en el mismo día que se concedió la licencia al Sr. Carande, citó á la comisión, asistiendo cuatro señores concejales que no quisieron hacerlo por la falta del presidente de la Comisión.

El Sr. Colombres propone la necesidad y utilidad de cerrar con una verja la parte comprendida entre la actual muralla y la iglesia de San Lázaro, para la mejor seguridad del resguardo de concumos, acordándose así.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sección festiva

LA CRISIS

Las últimas noticias que han venido
respecto á la postrera marejada,
es que sigue la *Crisis* atrancada
sin que la curación haya obtenido.

El enfermo está triste y abatido,
débil el pulso, triste la mirada,
con una mano en Cánovas posada
y la otra en Arsenio el aguerrido.

Sin embargo de estar en este toque
y el pronóstico ser muy poco grato,
el enfermo, á mi ver, sufre el embroque

Y como oigo decir que vuelve al plato,
á mi nadie me quita ¡vive Roque!
que tenemos Sagasta para rato.

Clotalde

Sección religiosa.

Jueves.—San Benito abad y San Filemón.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—19 Marzo de 1895

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando à Francisco Lopez Silvente del resto de la pena de dos años, once meses y dos días de prisión correccional á que fué condenado por la Audiencia de Almería por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones; ídem á Nicolás Ramos Santos del resto de la pena de dos años de prisión correccional que está sufriendo en sustitución de la multa de 3.300 pesetas que le impuso el juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, é idem á Juan Antonio Ramón Hernández Rojas de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional á que fué condenado por la Audiencia de Badajoz en causa por disparo de arma de fuego y lesiones.

Guerra.—Real orden circular concediendo una de las plazas gratuitas generosamente ofrecidas por don Manuel Sidro en la Academia que dirige en Segovia, al huérfano de militar D. José Villar y León.

ÚLTIMA HORA

MADRID 20 (9 m.)

La crisis

Hasta ahora continuamos en la misma incertidumbre respecto á la crisis planteada por el Gabinete Sagasta. Las versiones que circulan son varias, aunque la que encuentra más probabilidades de éxito, es la de que continúe en el poder el Sr. Sagasta, hasta la aprobación de los presupuestos.

Otro naufragio

Telegramas recibidos últimamente en el Ministerio de la Gobernación, manifiestan que en las costas de Larache ha naufragado el buque español «Ana Luisa» el cual fué saqueado por los moros.

Dimision

En vista de la resolución tomada por el Gobierno, ha presentado la dimisión de su alto cargo, nuestro Embajador en París Sr León y Castillo.

—

MADRID 20 (1 t)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números.		Pesetas.
2392	Madrid	120.000
23580	íd.	60.000
18423	íd.	25.000
1208		3.000
32907		3.000
9788		3.000
11115		3.000
15285		3.000
13701		3.000
21024		3.000
5909		3.000
27616		3.000
10394		3.000
28950		3.000
24771		3.000
19556		3.000
11762		3.000
17597		3.000
25625		3 000
14212		3.000
4359		3.000
22172		3.000
13176		3.000
31821		3.000
32181		3.000
24076		3.000
24823		3.000

VIÑA

Se vende una, en el campo de esta ciudad y término de «Vertabillo», camino del nuevo depósito de aguas, de cabida de cinco aranzadas.

Del precio y condiciones, enterará su dueña, que vive celle de los Gatos, número, 18.

SE VENDEN

Un par de mulas de 12 á 13 años, de siete cuartas y media de alzada, un carro de varas ó violin, y toda clase de aperos de labranza, así como otra mula de cuatro años, pelo tordo de cuatro dedos y un caballo de ocho años.

Para más detalles, dirigirse á Pablo Prieto, en Torremormojón.

Materiales procedentes de derribos; se venden en la calle de Estrada, núm. 6.

TOS

Desaparece en 24 horas

usando los

CONFITES CARPA

En Palencia, Farmacia de Valverde

OFICIALES

Se necesitan de barbería, en la de José Salazar, calle de Carnicerías, núm. 10.

En el almacén de Antonio Ruipérez, calle de Burgos, frente á San Lázaro, se acaban de recibir buenos carbones de todas clases á los siguientes precios:

Cok 1.ª, á 7 reales quintal ó sean 46 kilos.

Piedra granado á 6 íd. íd.

Galleta á 6 íd. íd.

Briqueta á 6 íd. íd.

Hulla especial para fraguas á 5 íd. íd.

Tomando por vagones se hacen descuentos.

Carbón vegetal á 4 reales arroba, 11 y medio kilos.

Tomando 100 arrobas, á 3 reales 60 céntimos.

Cisquillo á 4 íd. íd.

De encina á 3 íd. íd.

También se vende una partida de árboles frutales riojanos á 2 reales uno y se darán más baratos si se compra todos los existentes.

ANTONIO RUIPÉREZ

3, Calle de Burgos—frente á San Lázaro

VENTA

Se hace de la corta de encina del monte titulado del Conde, jurisdicción de Fuentes de Valdepero; para tratar, calle de San Juan, número 13.

AMA DE CRIA

Soltera, para criar en casa de los padres; dirigirse á la imprenta de este periódico.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS

De venta en las buenas Casas del Regno.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

—

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raiz, especialmente usándola á

tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que *produce fuerzas y crea carnes.*

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de peptona

DEL DR. VALDES GARCIA

MONTE VDEO—AMÉRCA DEL SUR

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888. París 1889 y Génova 1892

EXTRACTO ELABORADO CON la mejor carne de vaca del URUGUAY

Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España, Rafael Truño. Fuencarral, 27, 2.º derecha, Madrid.

De venta en la Farmacia de N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral. 114 Palencia.

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

SUCURSAL EN PALENCIA:

34—CALLE MAYOR PRINCIPAL—36

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

AMA DE CRIA

Una casada, de 20 años, primeriza, con leche de dos meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á Bernarda Movellán, en Fuentes de Valdepero.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

VENTA

Se hace de la corta marcada de encina y roble del monte la Villa de Paredes de Nava.

Se admiten proposiciones en la casa de la finca, donde está de manifiesto el pliego de condiciones, y en casa del dueño D. Manuel de Semprúm, Valladolid.

M.C.D.2022